

Alado el Ayuntamiento. Con lo que se concluye esta ceta  
que firman los S. concuerden, de que yo el Sr. certifico =

José Muñoz  
y Muñoz

Miguel Diaz

Franco preside

Jernando de los  
Rios

José Ortega

Barme Avoria

José Ortega

Franco Manu Corbalan  
Hernandez

Franco Morales

Pere Palau

José Muñoz

Pascual Muñoz

Matias Carrelago

Franco Molina

Pascual Andres

Epifanio Baner

P.A. D. A.C.  
Juan Ortega

Noticia. Por el curso de este dia y cumpliendo con lo prebendo en la  
ley municipal vigente, se ha dado parte al Sr. Gobernador Civil  
de la Prob. de quedar instatado el Ayuntamiento. Y para que  
conste lo acredito por la presente que firmo en Yula el primero  
de Enero de mil ochocientos sesenta y cinco, de que yo el Sr.  
certifico =

H. g.

Union extraordinaria. En la villa de Yula a dos de Enero de mil ochocientos  
de este curso - - - - - sesenta y cinco, reunidos en sus Salas Consistoriales los S.  
que componen el Ate Ayuntamiento Constitucional bajo la presidencia  
del Sr. D. Miguel Diaz Juan, Alcalde. Comte. de la misma, en sesion  
extraordinaria previa citacion anterior, para ocuparse de los negocios que  
deben tratarse por esta Corporacion, en cumplimiento a lo que prescribe  
la ley Municipal y Reglamento para su ejecucion, en la primera de

